



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-CD-077-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **PMI-CD-077-2026**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO identificado con la cedula de ciudadanía N.º 93.410.287 de IBAGUÉ.

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al primer pago de cuatro, correspondiente al periodo comprendido del 12 de febrero al 11 de marzo de 2026 y es procedente a efectuar el respectivo pago

Dado en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año 2026.

El supervisor

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.



Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTIVIDADES PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

FECHA : 18 DE MARZO DE 2026 INFORME N° 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA

CONTRATO No.	PMI-CD-077-2026	FECHA (dd/mm/aaaa) :	30/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN PARA EL APOYO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO		
CÉDULA DEL CONTRATISTA:	93.410.287 DE IBAGUÉ		
DECLARANTE RENTA	SI: ☒ NO: ☐	APLICA IVA: SI: ☒ NO: ☐	REGIMEN: RESPONSABLE: ☒ NO RESPONSABLE: ☐
RETEICA:	Otras actividades profesionales	CODIGO RETEICA: NO: TARIFA: 8 X 1000%	PERSONA NATURAL: ☒ UNION TEMPORAL: ☐
VALOR INICIAL:	\$16.000.000,00	PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Contrato Inicial	CDP, 2026000091 DEL 28 DE ENERO DE 2026	No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	RP1-2026000130 DEL 30 DE ENERO DE 2026
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :		No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	
NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es)	ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa):	05 DE JUNIO DE 2026		
PERIODO DEL PRESENTE PAGO	PRIMER PAGO DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 AL 05 DE MARZO DE 2026		
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD	9501235998 FEBRERO 2026		

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC

TIPO DE ACTA Y No. DE ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONAL (EN PESOS)	PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)
PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES .		VALOR TOTAL	

CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO

CONCEPTO PRESUPUESTAL	N° RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	2.1.2.02.02.008.002	\$ 4.000.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	\$16.000.000,00
VALOR DE ADICIONES	\$0,00
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	\$0,00
VALOR PRESENTE PAGO	\$4.000.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	\$12.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$16.000.000,00 \$16.000.000,00

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA

Supervisora del Contrato PMI-CD-077-2026 del 00/01/1900

FIRMA(s):

NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DEBEN SER DILIGENCIADOS. CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"



Personería de Ibagué

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES			
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION
1. Publicación de un (1) banner entre módulos en www.ecosdelcombeima.com , con link al sitio o minisitio de la Personería de Ibagué, medidas Desktop 980x90 px y 300 x 100 px para móviles.	Se publica Banner entre modulos en la página web www.ecosdelcombeima.com donde se promociona una campaña sobre la línea blanca.		EN EL INFORME EN WORD Y SECOP II, COMO LA PAGINA WEB WWW.ECOSDELCOMBEIMA.COM
2. Realización de dos (2), publinreportajes mensuales los que serán publicados en la página web y en la Fanpage de Ecos del Combeima 790 AM	Realicé la publicación de dos (2) publinreportajes tratando los siguientes temas: 1. El 10 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué interviene Disfarma de La Macarena por denuncias ciudadanas. 2. El 11 de febrero se publicó nota con este titular: "\$1.800 millones estarían dejando de recibir adultos mayores de Ibagué por presunta negligencia": Educaro Espinosa.		EN EL INFORME EN WORD Y SECOP II, COMO LA PAGINA WEB WWW.ECOSDELCOMBEIMA.COM Y EN LA FANPAGE
3. Reportear dos (2) contenidos mensuales de las publicaciones realizadas por la Personería de Ibagué en la Fanpage de Ecos del Combeima 790 AM	Repostee dos (2) contenidos con los siguientes temas: 1. El 11 de febrero se reposteo este contenido en la cuenta de Facebook: Personeria de Ibagué interviene dispensario Disfarma en La Macarena. Tras denuncias ciudadanas por fallas en la atención y entrega de medicamentos, la Personería de Ibagué realizó una visita al dispensario Disfarma, donde se evidenciaron irregularidades en el servicio. Durante la intervención, se logró mejorar la atención a los usuarios, agilizar la entrega de medicamentos y activar procesos que estaban detenidos. 2. Nueva Línea de Protección – Seres Sintientes. La #Personería Municipal de Ibagué fortalece sus canales de atención para garantizar la protección y defensa de los derechos de los animales en nuestro municipio.		EN EL INFORME EN WORD Y SECOP II, COMO LA PAGINA WEB WWW.ECOSDELCOMBEIMA.COM Y EN LA FANPAGE
4. Acompañamiento a ruedas de prensa convocadas por la Personería de Ibagué.	Realicé entrevista al personero de Ibagué, el Dr. Educaro Espinosa así: 1. El 10 de febrero el Personero de Ibagué, Educaro Espinosa fue entrevista en Econoticias de Ecos del Combeima y habló de varios temas.		EN EL INFORME EN WORD Y SECOP II, COMO LA PAGINA WEB WWW.ECOSDELCOMBEIMA.COM Y EN LA FANPAGE

<p>5. Lectura y publicación de los boletines de prensa generados por la Personería de Ibagué</p>	<p>Realicé las siguientes publicaciones de boletines de prensa así:</p> <p>1. El 17 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué realizó nueva intervención a Disfarma.</p> <p>2. El 19 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué acompañó reunión interinstitucional en la Urbanización El Palmar II.</p> <p>3. El 23 de febrero se publicó nota con este titular: Personería acompañó jornada informativa sobre proyecto de vivienda en La Gaviota.</p> <p>4. El 24 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué realizó visita de verificación al CAPA.</p> <p>5. El 5 de marzo se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué promueve la prevención del bullying en instituciones educativas.</p>		<p>EN EL INFORME EN WORD Y SECOP II, COMO LA PAGINA WEB WWW.ECOSDEL.COM BEIMA.COM Y EN LA FANPAGE</p>
<p>ADICIONALES</p>	<p>Realicé publicaciones de diferente índole con el visto bueno de la supervisora, con el fin de reforzar la información de las diferentes campañas que la Personería de Ibagué lleva a cabo en la ciudad de Ibagué así:</p> <p>1. El 10 de febrero se publicó post de en la cuenta de X con este copy: @persoibague interviene Disfarma de La Macarena por denuncias ciudadanas.</p> <p>2. El 11 de febrero se publicó post de en la cuenta de X con este copy: "\$1.800 millones estarían dejando de recibir adultos mayores de #Ibagué por presunta negligencia": Eduardo Espinosa.</p> <p>3. El 11 de febrero se publicó post de en la cuenta de X con este copy: La #Personería de Ibagué intervino el dispensario Disfarma en La Macarena tras quejas por fallas en la atención y entrega de medicamentos.</p> <p>4. El 11 de febrero se publicó video en la cuenta de YouTube con este copy: #Personería de Ibagué interviene dispensario Disfarma en La Macarena.</p> <p>5. El 18 de febrero se reposteo este contenido: ¿No sabes cómo llegar a la #Personería Municipal de #Ibagué? ¡Te lo mostramos paso a paso!</p> <p>6. El 19 de febrero se publicó post de en la cuenta de X con este copy: @persoibague acompañó reunión interinstitucional en la Urbanización El Palmar II.</p> <p>7. El 5 de marzo se publicó post de en la cuenta de X con este copy: @persoibague promueve la prevención del bullying en instituciones educativas.</p>		
<p>EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.</p>			
<p>NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(es):</p>		<p>ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA Director administrativo y financiero</p>	
<p>FIRMA:</p>			



JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO
Nit: 93410287-4 Responsable de IVA
CRA 9 # 57 - 24 WTC OF 1110 - 1111 IBAGUE
TOLIMA Tel. 318 3585252 - 2691631
ecosdelcombeima@gmail.com

Fecha de Factura: Mar-18-2026

Vence: Abr-18-2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. M-1355

Adquiriente: PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE
NIT/C.C.: 809000749-2 Contrato No: 077-2026
Direccion: CRA 4 # 41BIS - 81 METAIMA 2
IBAGUE - TOLIMA
Pdo. Transmisión: Feb-06-2026 Mar-05-2026

#	SERVICIOS	%IVA	VALOR
1	001 SERVICIOS PUBLICITARIOS		3,361,344.54
	SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE LA EMISORA ECOS DEL COMBEIMA 790 A.M. Y SUS REDES SOCIALES SEGUN CONTRATO PMI-CD-077-2026 ASÍ: 1. Publicación de un (1) banner entre módulos en www.ecosdelcombeima.com, con link al sitio o mini sitio de la Personería de Ibagué, medidas Desktop 980 X 90 px y 300 X 100 px para móviles. 2. Realización de dos (2) publrreportajes mensuales los que serán publicados en la página web y en la fanpage de Ecos del Combeima 790 AM 3. Reportear dos (2) contenidos mensuales de las publicaciones realizadas por la Personería de Ibagué en la Fanpage de Ecos del Combeima 790 AM. 4. Acompañamiento a ruedas de prensa convocadas por la Personería de Ibagué. 5. Lectura y publicación de los boletines de prensa generados por la Personería de Ibagué	19.00	



Son: CUATRO MILLONES DE PESOS mcte.

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software: Syscafe Habilitación DIAN No:18764101331337 de Nov-10-2025 Vigencia: 6 meses Vence: May-10-2026 Rango: M

Sub Tot: 3,361,344.54
Ival/ntc: 638,655.48
TOTAL 4,000,000.00

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 93410287		SANCHEZ BAQUERO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 30 numero 5-29 apto 1508	IBAGUE-TOLIMA	3134129572

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pensión	2026-02	Periodo Salud	2026-02
Fecha límite de pago	2026/03/19	Fecha de pago	2026/03/09
Días de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES

Valor a pagar	\$2,910,600
Intereses de mora	\$0
Saldos e incapacidades	\$0
Valor total	\$2,910,600

DATOS DE LA TRANSACCIÓN

Clave planilla	9501235998
Clave de pago	126266455
Banco	BANCO DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA + ICBF
CC 93410287		SANCHEZ RAQUERO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 30 numero 5-19 apto 1308	IBAGUE-TOLIMA	3134124572	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mor/a	Valor
2026-02	2026-02	126/66455	9501235998	I	2026/01/19	2026/03/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$2,910,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	con	vac	inc	cap	exp	vac	inc	vac	inc	vac	inc	vac	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA + ICBF	Total Aportes	
1	CC 93410287	SANCHEZ RAQUERO JUAN PABLO															25-14	30	\$9,528,540	\$1,625,000	EP5005	30	\$9,528,540	\$1,181,100	0		\$0	\$0	14-23	30	\$9,528,540	\$99,500	0		\$0	\$0	No	\$2,910,600
Total Afiliados(1)																			\$9,528,540	\$1,625,000			\$9,528,540	\$1,181,100			\$0	\$0		\$9,528,540	\$99,500		\$0	\$0		\$2,910,600		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93410287		SANCHEZ BAQUERO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 30 numero 5-29 apto: 1500	IBAGUE-TOLIMA	3134129572	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	126266455	9501235998	1	2026/03/19	2026/03/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$2,910,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,620,000	\$0	\$0	\$1,620,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,620,000	\$0	\$0	\$1,620,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,500	\$0	\$0	\$99,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$99,500	\$0	\$0	\$99,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,191,100	\$0	\$0	\$1,191,100
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$1,191,100	\$0	\$0	\$1,191,100
TOTAL				1	\$2,910,600	\$0	\$0	\$2,910,600

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141155700880



(415)7707212489994(8020) 0000141155700880

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 3 4 1 0 2 8 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

11. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 3 4 1 0 2 8 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31. Primer apellido

SANCHEZ

32. Segundo apellido

BAQUERO

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial

ECOS INTERACTIVA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

ACQUA CRA 9 NO 57 - 24 WTC OFICINAS 1110 - 1111

42. Correo electrónico

juansan@ecosdelcombeima.com

43. Código postal

7 3 0 0 0 1

44. Teléfono 1

6 0 8 2 6 9 1 6 3 1

45. Teléfono 2

3 1 8 3 5 8 5 2 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 3 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

6 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 5 2 0

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 4 2 7 4 9 0

Ocupación

51. Código

1 2 1 0

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 1 0 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

10- Obligado aduanero

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2

Exportadores

55. Forma

3

56. Tipo

2

Servicio

57. Modo

2

58. CPC

8 4

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

Sí

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

SANCHEZ BAQUERO JUAN PABLO

985. Cargo

CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155700880



(415)7707212489984(8020) 0000141155700880

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 3 4 1 0 2 8 7 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bogotá

14. Buzón electrónico

g

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	%
72. Número			83. Nacional público	%
73. Fecha	2 0 0 5 0 5 2 0		84. Nacional privado	%
74. Número de rotaria			85. Extranjero	%
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	%
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 5 2 0		87. Extranjero privado	%
77. No. Matricula mercantil	1 6 4 6 5 9			
78. Departamento	7 3			
79. Ciudad/Municipio	1 6			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155700880



(415)7707212489984(8020) 0000141155700880

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 3 4 1 0 2 8 7

4

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Publicidad

7 3 1 0

162. Nombre del establecimiento

ECOS INTERACTIVA

163. Departamento

Tolima

164. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

165. Dirección

CL 10 3 76 OF 304 ED CAMARA DE COMERCIO BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil

1 6 4 6 6 0

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 5 0 5 2 0

168. Teléfono

6 0 8 2 6 3 1 1 1 0

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



CERTIFICADO

**IBAGUE, TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese**

23/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **93410287**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570166670028470
Fecha de apertura	12/10/2010

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad.

**DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016**

Yo, **JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO** identificado(a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

- Los ingresos que voy a percibir corresponden según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS
De trabajo (☒) - De Pensiones (☐) - De Capital (☐) - No laborales (☐) - De Dividendos y Participaciones
- De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:
(☐ NO ☒ X) Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué
- En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen COMUN
- De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 de 2013, (☐ SI ☒ X) soy Declarante del Impuesto de Renta
- Para efectos tributarios ante la DIAN, (☐ SI ☒ X) soy responsable del Impuesto a las Ventas IVA.
- (☐ NO ☒ X) cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente
- (☐ NO ☒ X) cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)
- De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario, (☐ SI ☒ X) cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP
ANGELA MARIA SÁNCHEZ RUGELES	T.I. 1.104.548.571	HIJA	1
ANGELA PAOLA SÁNCHEZ RUGELES	T.I. 1.104.550.505	HIJA	1

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

- A continuación, relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
PRIMER PAGO	N°PMI-CD-077-2026	30 DEENERO DE 2026	DEL 06 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2026	\$4.000.000
VALOR	En letras CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE			\$4.000.000

Adicionalmente manifiesto, que cumpla con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado (FEBRERO) Planilla No (9501235998) del año (2026)

FIRMA
C.C.No
Anexo (2) Folios

93.410.287 DE IBAGUE

NUIP	1104548571	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	Indicativo Serial	44054477
------	------------	---------------------------------	----------------------	----------

Detalles del inscrito										Segunda Apellido														
Primer Apellido										Segunda Apellido														
SANCHEZ										RUGELES														
Número(s)																								
ANGELA MARIA																								
Fecha de nacimiento										Sexo (en letras)					Grupo sanguíneo			Factor RH						
Año Mes Día										F E B					1 4 FEMENINO					B			POS	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/n Inspección)																								
COLOMBIA - TOLIMA - IBAGUE																								

<p> Tipo de documento antecedente a Declaração de testigos CERTIFICADO NACIDO VIVO </p>	<p> Número certificado de nascido vivo 10281754-5 </p>
---	--

Datos de la madre		Apellidos y nombres completos	
RUGELES VARON ESTAYLER			
Documento de identificación (Clase y número)		Nacionalidad	
CC No. 65.760.028 DE IBAGUE		COLOMBIANA	

Datos del padre		Apellidos y nombres completos	
SANCHEZ BAQUERO JUAN PABLO			
Documento de identificación (Clase y número)		Nacionalidad	
CC No. 93.410.287 DE IBAGUE		COLOMBIANA	

Datos del declarante RUGILES VARON ESTAYLER Apellidos y nombres completos Documento de identificación (Clase y número) C.C. NRO.65.760.028 DE IBAGUE		
--	--	---

Dato: Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	

Documento de identificación (Clase y número)	

Datos segundo testigo

 Documento de identificación (Clase y número)

NOTARIA PRIM
 CIRCULO DE I

Fecha de inscripción: 2011 FEB 23

Nombre y firma: MARIA EDILMA CALLE FLOR

Notaria ENCA

Nombre y firma:

<p>Reconocimiento por escrito</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Nombre</p>	<p>Nombre y firma del funcionario ante el cual se otorga el reconocimiento</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Nombre</p>	<p>NOTARIA PUBLICA</p> <p>CIRCULO DE</p> <p>MARIA EDIL M</p> <p>NOTARIA ENC</p>
---	--	---

LIBRO DE VARIOS TOMO 105 FOLIO 297

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA PRIMERA DEL
CIRCULO DE IBAGUE

MARIA EDILMA CALLE F
NOTARIA ENCARGADA
CALLE FLOREZ

NOTARIA PRIMERA DEL
CIRCULO DE BAGUE
MARIA EDILMA CALLE F.
NOTARIA ENCARGADA

NOTARIA PRIMERA DEL
CIRCULO DE IBAGUE
MARIA EDILMA CALLE F.
NOTARIA ENCARGADA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1104550505

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 50506192

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaria ☒ Número 0 1 ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código T 1 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - IBAGUE - TOLIMA

Datos del inscrito

Primer Apellido
SANCHEZ

Segundo Apellido
RUGELES

Nombre(s)
ANGELA PAOLA

Fecha de nacimiento
Año 2 0 1 3 Mes D I C Día 1 7 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo Factor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía)

COLOMBIA - TOLIMA - IBAGUE

CERTIFICADO NACIDO VIVO

Número de partida de nacido vivo
11994993-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos
RUGELES VARON ESTAYLER

Documento de Identificación (Clase y número)
CC No. 65.760.028 DE IBAGUE

Nacionalidad
COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos
SANCHEZ BAQUERO JUAN PABLO

Documento de Identificación (Clase y número)
CC No. 93.410.287 DE IBAGUE

Nacionalidad
COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos
RUGELES VARON ESTAYLER

Documento de Identificación (Clase y número)
C.C. NO. 65.760.028 DE IBAGUE

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción

AÑO 0 1 3 Mes D I C Día 1 8

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DORIS MORA ORREGO

Nombre y firma del funcionario que reconoce

DORIS MORA ORREGO

Nombre y firma del funcionario que reconoce

DORIS MORA ORREGO

Nombre y firma del funcionario que reconoce

DORIS MORA ORREGO

Reconocimiento externo

Firma

Nombre y firma del funcionario que reconoce

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 113 FOLIO 291

NOTARIA PRIMERA DEL
CIRCULO DE IBAGUE
DORIS MORA ORREGO
NOTARIA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JUAN PABLO BAQUERO BAQUERO identificado con CC. 93410287 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	Empresa Contratante 723 - PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Tipo y Numero de Documento	NI - 809000749

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/08	Fecha inicio contrato	2026/01/30
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/05/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1731001 - Publicidad, incluye servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC18032026J93410287B14087743**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información | <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JUAN PABLO BAQUERO BAQUERO identificado con CC. 93410287 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	Empresa Contratante 723 - PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Tipo y Numero de Documento	NI - 809000749

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/02/07	Fecha inicio contrato	2026/02/06
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/14
Riesgo	1	Código actividad económica	1731001 - Publicidad, incluye servicios de asesora, servicios creativos, producción de material publicitario y
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/14	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 19 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC19032026J93410287B14250290**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensor@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Doctora

JOHANNA CAROLINA MEDINA PARRA

Tesorera

Personería Municipal de Ibagué

Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas de contrato de prestación de servicios No PMI-CD-077-2026.

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR** que se descuenta del primer pago del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN PARA EL APOYO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ** No. PMI-CD-077-2026, suscrito entre la Personería Municipal de Ibagué y el suscrito, el valor de estampillas de Procultura y proancianos, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 001 de 2024, por medio del cual se modifica el artículo 285¹ del acuerdo 015 de 2021, por los siguientes valores:

	Porcentaje	Valor
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$16.000.000
PRO-CULTURA	1.5%	\$201.680
PRO-ANCIANO	2%	\$268.907
VALOR TOTAL DE ESTAMPILLAS	3.5%	\$470.587

Atentamente,


JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO

C.C. No. 93.410.287 de Ibagué

¹ ARTICULO 285: CAUSACIÓN. Las estampillas se causan en el momento de la suscripción del respectivo Contrato o adición, o en el caso de actuaciones de cuantía indeterminada, se causará sobre el pago o abono en cuenta derivada del contrato durante el tiempo de vigencia y su pago se efectuará en las instituciones bancarias autorizadas para ello por la Tesorería del Municipio.

PARÁGRAFO 1. En los actos contractuales y adiciones, Suscritos con la administración municipal incluidas las instituciones educativas, organismos de control (personería, contraloría) el concejo Municipal, entidades descentralizadas y/o empresas industriales y comerciales del orden municipal, el valor de las estampillas se deducirá del valor a cancelar en su primer pago.

PARÁGRAFO 2. Los contratos suscritos y no ejecutados o ejecutados parcialmente y a los que se le haya causado la totalidad de las estampillas en el momento de su suscripción, tendrán derecho a solicitar la devolución del valor de las estampillas hasta la proporción de lo no ejecutado, previa autorización del supervisor.

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Doctora

JOHANNA CAROLINA MEDINA PARRA

Tesorera

Personería Municipal de Ibagué

Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas de contrato de prestación de servicios No PMI-CD-077-2026.

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR** que se descuenta del primer pago del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN PARA EL APOYO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ** No. PMI-CD-077-2026, suscrito entre la Personería Municipal de Ibagué y el suscrito, el valor de estampillas, Procultura correspondiente al 1.5%, esto es la suma de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$201.680) y estampilla proancianos correspondiente al 2%, por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 268.907), para un total de estampillas DE CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$470.587) atendiendo que el valor total del contrato es la suma DE VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 001 de 2024, por medio del cual se modifica el artículo 285 del acuerdo 015 de 2021, que reza:

ARTICULO 285: CAUSACIÓN. Las estampillas se causan en el momento de la suscripción del respectivo Contrato o adición, o en el caso de actuaciones de cuantía indeterminada, se causará sobre el pago o abono en cuenta derivada del contrato durante el tiempo de vigencia y su pago se efectuará en las instituciones bancarias autorizadas para ello por la Tesorería del Municipio.

PARÁGRAFO 1. En los actos contractuales y adiciones, Suscritos con la administración municipal incluidas las instituciones educativas, organismos de control (personería, contraloría) el concejo Municipal, entidades descentralizadas y/o empresas industriales y comerciales del orden municipal, el valor de las estampillas se deducirá del valor a cancelar en su primer pago.

PARÁGRAFO 2. Los contratos suscritos y no ejecutados o ejecutados parcialmente y a los que se le haya causado la totalidad de las estampillas en el momento de su suscripción, tendrán derecho a solicitar la devolución del valor de las estampillas hasta la proporción de lo no ejecutado, previa autorización del supervisor.

Atentamente,



JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO

C.C. No. 93.410.287 de Ibagué

Ibagué, 18 de marzo de 2026

Doctor:

ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI – CD – 077– 2026.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D

Referencia: PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PMI-CD-077-2026

Respetado Doctor:

Yo **JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO**, identificado con la cedula de ciudadanía No 93.410.287 de IBAGUÉ, en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al primer pago correspondiente al periodo del 06 de febrero 2026 al 04 de marzo 2026. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **PMI-CD-077-2026**

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN PARA EL APOYO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

Las cuales se contienen en los siguientes enunciados:

1. **Publicación de un (1) banner entre módulos en www.ecosdelcombeima.com, con link al sitio o minisitio de la Personería de Ibagué, medidas Desktop 980x90 px y 300 x 100 px para móviles.**

Realicé la publicación de un Banner entre módulos, donde se promociona una campaña sobre la línea blanca.

The screenshot displays the website www.ecosdelcombeima.com with a banner for the 'LÍNEA BLANCA EN SALUD' campaign. The banner is divided into two sections: a mobile app interface and a desktop version of the campaign.

Mobile App Interface:

- Top bar: 9:35, 00:31:54, 79% battery.
- Address bar: ecosdelcombeima.com.
- Main content:
 - CRACIAS A TI IMPUESTO PREDIAL
 - ¡Construimos una Ibagué para todos!
 - Paga con el 15% de descuento hasta el 31 de marzo
 - Descarga aquí tu factura
 - IBAGUÉ logo
 - Personería de Ibagué logo
 - LÍNEA BLANCA EN SALUD
 - 313 360 2528
 - Atención 24/7
 - ¡ESTÁN VULNERANDO SU DERECHO A LA SALUD? Si eres demandante, negociador o falta de atención, actúe.
 - LOTES URBANIZADOS
 - CONDOMINIO
 - TU MEJOR INVERSIÓN ESTÁ AQUÍ

Desktop Version:

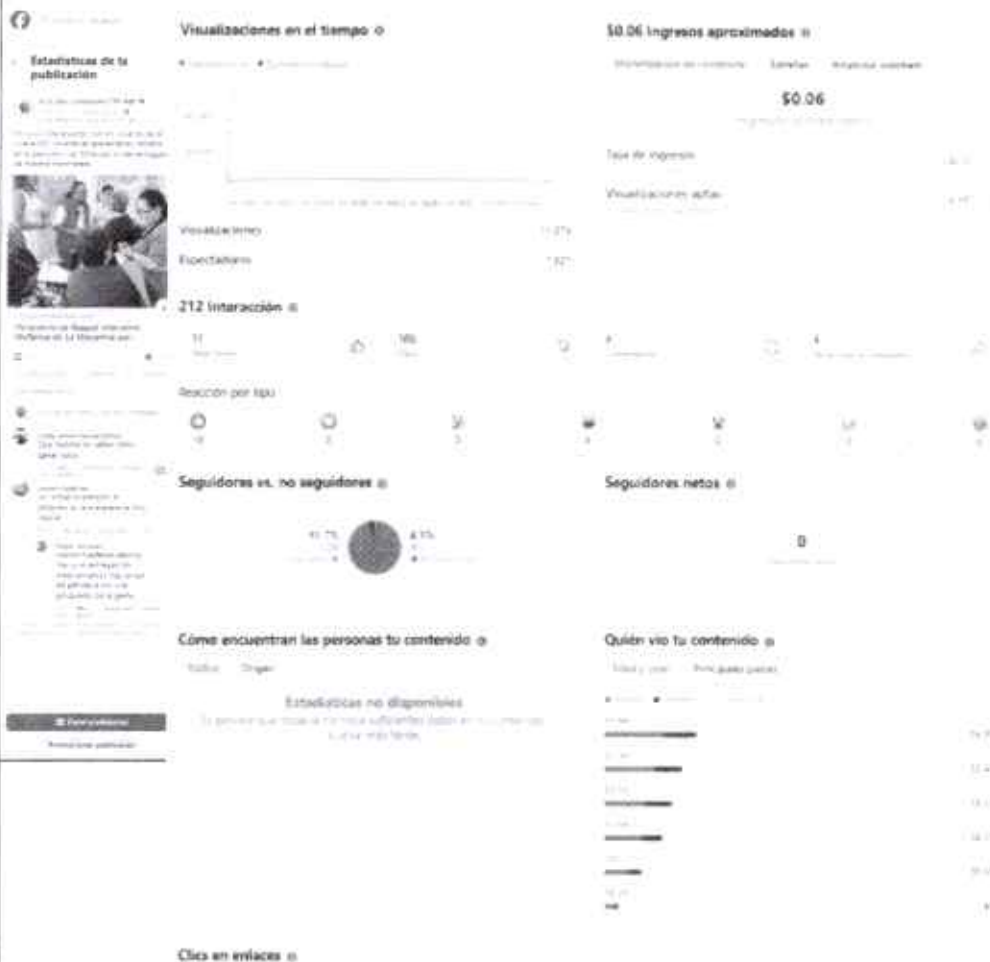
- Top bar: ecosdelcombeima.com, Ataque, Oscar Cardona, Estructura, Aprender, Amstar, Configuración, Noticias, Informes, Ayuda, Banner Ecos.
- Main content:
 - Ecos del Combeima a este subevento interrumpido de 13 horas para las elecciones del 8 de marzo.
 - El municipio especial de la ciudad sujeta el derecho a la vida y la libertad de elegir gramíneas.
 - Aumentarán los empleos en construcción e industria y bajo el desempleo juvenil en Ibagué.
 - Aumentarán compras e importaciones de cereales y leguminosas en Calamare.
 - El municipio especial de la ciudad sujeta el derecho a la vida y la libertad de elegir gramíneas.

2. Realización de dos (2), publrreportajes mensuales los que serán publicados en la página web y en la Fanpage de Ecos del Combeima 790 AM.

Realicé la publicación de dos (2) publrreportajes tratando los siguientes temas:

- El 10 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué interviene Disfarma de La Macarena por denuncias ciudadanas.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfbid02pQ7DikGsvC17MmUns8luwF7dw4S4ww57GgrtWixaeQNYyVNHXthCiyhazdZjUlZfwl>

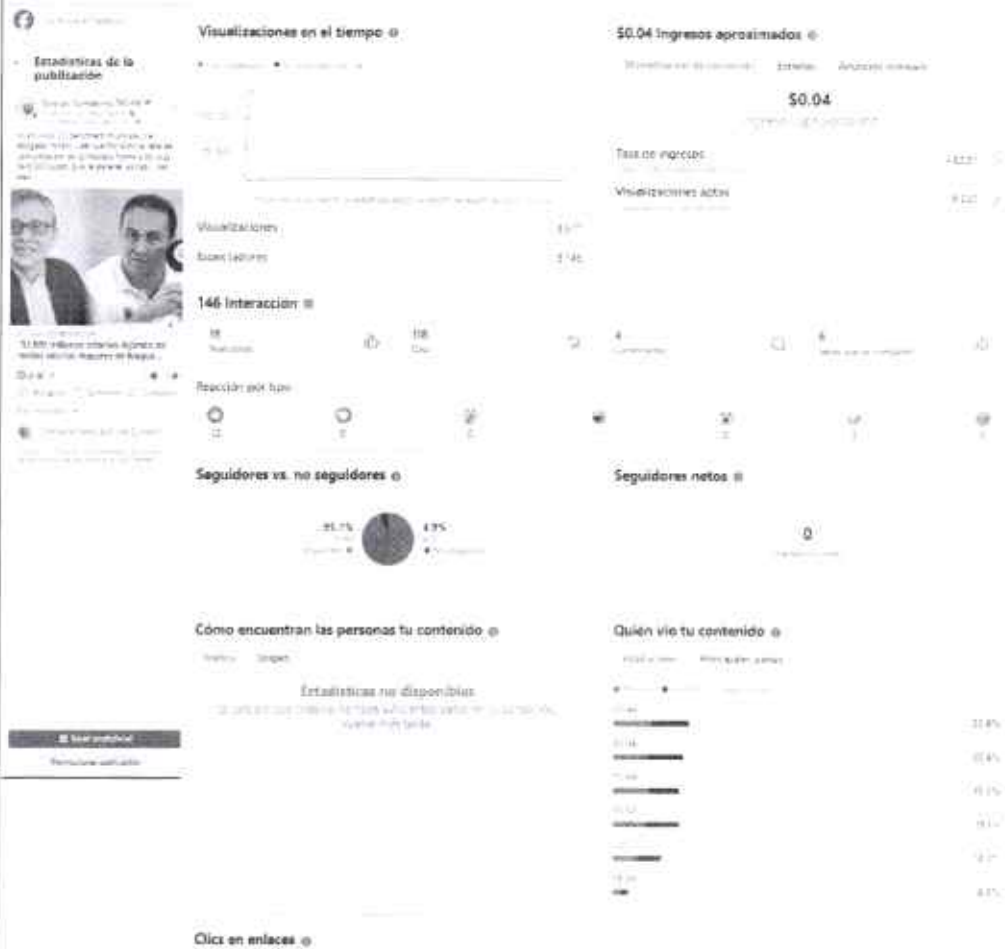


https://www.ecosdelcombeima.com/ibague/nota-182640-personeria-de-ibague-interviene-disfarma-de-la-macarena-por-denuncias-ciudadanas?fbclid=IwY2xjawPSVZ2leHRuA2FlbQlxMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMltwMakxNzg4MjAwODkyAAEeZ_mo0a_2cGujkxNIveapvouamC58LLoCu3USt_25HWt002DPfoBu4Z70gie_aem_192yrjk8rGvYmUr3jh-CSA



- El 11 de febrero se publicó nota con este titular: "\$1.800 millones estarían dejando de recibir adultos mayores de Ibagué por presunta negligencia": Educado Espinosa.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfbid02W7ZwKe3UX7m8jSuYyEyHkbUSHKr6jikyRHSSddN9zybxjBkKyCzQjjuaysoom3EUl>



<https://www.ecosdelcombeima.com/ibague/nota-182700-1800-millones-estarian-dejando-de-recibir-adultos-mayores-de-ibague-por-presunta>

"1.800 millones estarían dejando de recibir adultos mayores de Ibagué por presunta negligencia": Educado Espinosa



El 11 de febrero se publicó una noticia en el portal de Ecos del Combeima con el titular: "\$1.800 millones estarían dejando de recibir adultos mayores de Ibagué por presunta negligencia". Educado Espinosa.

La noticia, publicada en el portal de Ecos del Combeima, afirma que el gobierno de Ibagué, a través de la Secretaría de Bienestar Social, estaría dejando de recibir a 1.800 millones de adultos mayores de Ibagué por presunta negligencia.

Según la noticia, el gobierno de Ibagué, a través de la Secretaría de Bienestar Social, estaría dejando de recibir a 1.800 millones de adultos mayores de Ibagué por presunta negligencia.

La noticia, publicada en el portal de Ecos del Combeima, afirma que el gobierno de Ibagué, a través de la Secretaría de Bienestar Social, estaría dejando de recibir a 1.800 millones de adultos mayores de Ibagué por presunta negligencia.

La noticia, publicada en el portal de Ecos del Combeima, afirma que el gobierno de Ibagué, a través de la Secretaría de Bienestar Social, estaría dejando de recibir a 1.800 millones de adultos mayores de Ibagué por presunta negligencia.



3. Reportear dos (2) contenidos mensuales de las publicaciones realizadas por la Personería de Ibagué en la Fanpage de Ecos del Combeima 790 AM.

Repostee dos (2) contenidos con los siguientes temas:

- El 11 de febrero se reposteó este contenido en la cuenta de Facebook:
 #Personería de Ibagué interviene dispensario Disfarma en La Macarena. Tras denuncias ciudadanas por fallas en la atención y entrega de medicamentos, la Personería de Ibagué realizó una visita al dispensario Disfarma, donde se evidenciaron irregularidades en el servicio. Durante la intervención, se logró mejorar la atención a los usuarios, agilizar la entrega de medicamentos y activar procesos que estaban detenidos.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfbid02ZANz5kxbZ2qRyHqSBLcAftVuQm8zdTGVoGAJbPPFFq4w1yZ75nyR7vusHJqEL9z4/>

- El 17 de febrero se reposteó este contenido en la cuenta de Facebook:



Nueva Línea de Protección – Seres Sintientes. La #Personería Municipal de Ibagué fortalece sus canales de atención para garantizar la protección y defensa de los derechos de los animales en nuestro municipio.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfbid0pn4T9hsjxEC9pa9mJLXxgh2wrgjthipkLgBqChV3gMBXHw49Zu6RgZjh5q3hE7hNI>

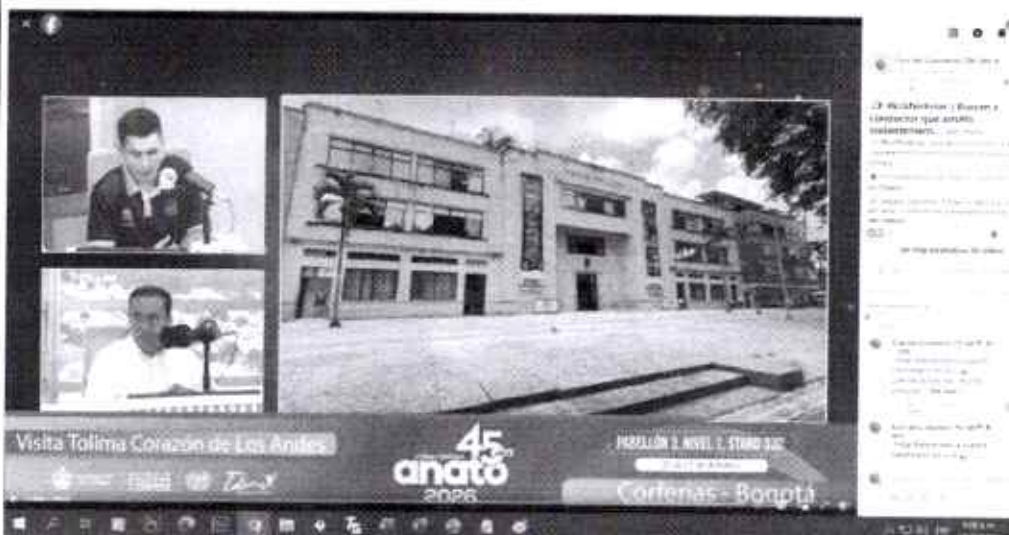


4. Acompaña miento a ruedas de prensa convocadas por la Personería de Ibagué.

Realicé entrevista al personero de Ibagué, el Dr. Educado Espinoza así:

- El 10 de febrero el Personero de Ibagué, Educado Espinoza fue entrevista en Econoticias de Ecos del Combeima y habló de varios temas. Educado Espinoza, Personero de Ibagué habló de varios temas en Econoticias. Desde los 1:15:52 hasta los 1:33:53

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/videos/918600443870351>



Desde los 1:15:48 hasta los 1:33:57

<https://www.youtube.com/live/yggxSHhRK6s?si=54xpz8EGsGT0DWfx>

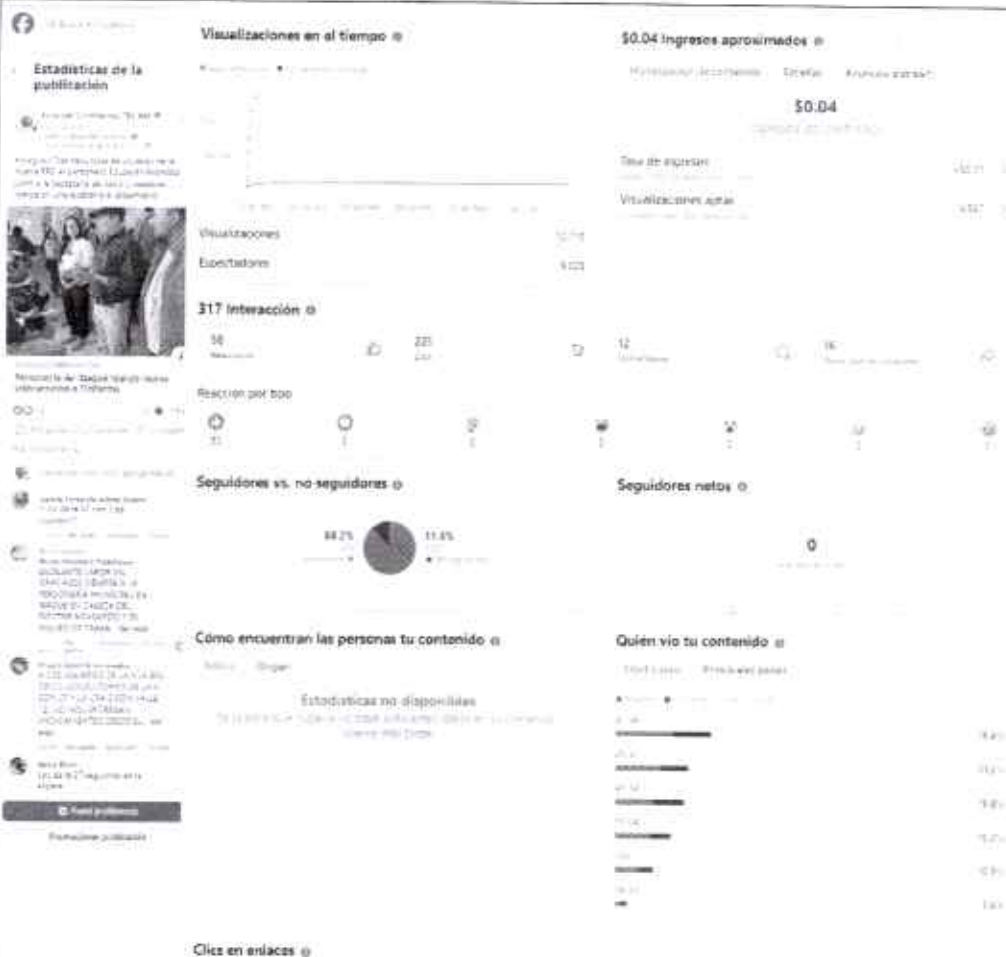


5. Lectura y publicación de los boletines de prensa generados por la Personería de Ibagué

Realicé las siguientes publicaciones de boletines de prensa así:

- El 17 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué realizó nueva intervención a Disfarma.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfbid0hNRmCQkMkKKRzwFtU8DVh37QZ4VtIagzAtNoripc7yGCRknb86UFYADAhg8y34aBj>



https://www.ecosdelcombeima.com/ibague/nota-183125-personeria-de-ibague-realizo-nueva-intervencion-disfarma?fbclid=IwY2xjawQCpFleHRuA2FlbQlxMQB8zcnRjBmFwcF9pZB4yMjIwMzksNzg4MjAwODkyAAEfigGj12ZWz4DT-4cpI05Vew/zMTGvoFILLUCK3M-qdyrcxtYNcp0A9rj-gsk_aem_IY5DhskRvpQgCFgnLPjXw

Personería de Ibagué realiza nueva intervención a Disfarma



La personería de Ibagué realizó una intervención a Disfarma, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

La intervención se realizó en la Disfarma de la localidad de Ibagué, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

La intervención se realizó en la Disfarma de la localidad de Ibagué, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

La intervención se realizó en la Disfarma de la localidad de Ibagué, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

La intervención se realizó en la Disfarma de la localidad de Ibagué, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

La intervención se realizó en la Disfarma de la localidad de Ibagué, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

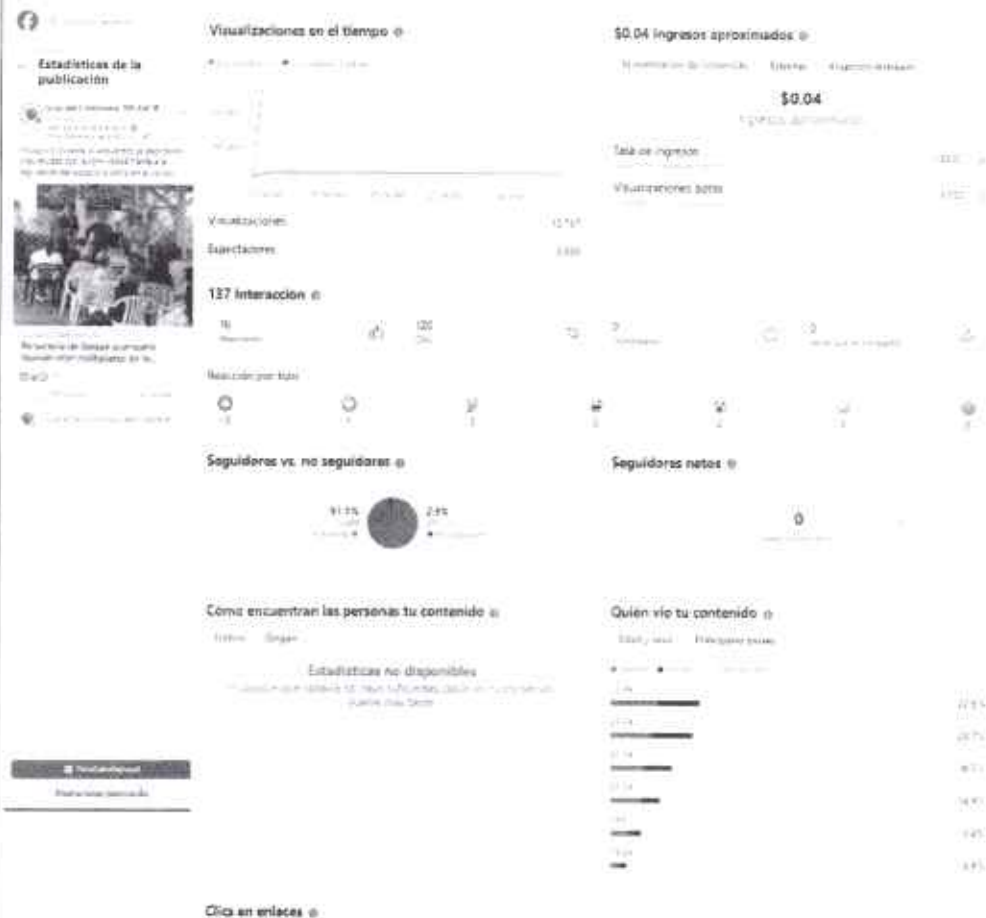
La intervención se realizó en la Disfarma de la localidad de Ibagué, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

La intervención se realizó en la Disfarma de la localidad de Ibagué, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

La intervención se realizó en la Disfarma de la localidad de Ibagué, en la que se entregaron medicamentos y se brindó atención médica a los usuarios de la Disfarma.

➤ El 19 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué acompañó reunión interinstitucional en la Urbanización El Palmar II.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfjid0jLLKTnwI2yykYbUPLRCusGxvuEiG8S9GeZrrI6DwLXie4RNPhyX7ycX1cKAGnq1dI>



https://www.ecosdelcombeima.com/ibague/nota-183299-personeria-de-ibague-acompano-reunion-interinstitucional-en-la-urbanizacion-el7fbcid=IwY2xjawQFMoBleHRuA2FlbQlXMQBzcnRiRmFwcF9pZBAyMjIwMzkyNzg4MjAwODkyAAAEemrsKACa4PatU7bUicN7Qu5bnrgDHimpTQ8HOIWTABiRhVapMqnh19Vrm9-8_aem_74Njlm002sb1pDRxqMRbAQ

Personería de Ibagué acompañó reunión interinstitucional en la Urbanización El Palmar II



El 19 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué acompañó reunión interinstitucional en la Urbanización El Palmar II.

La reunión se realizó en la Urbanización El Palmar II, donde se reunieron representantes de la Personería de Ibagué, la Alcaldía de Ibagué, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

El objetivo de la reunión fue discutir las acciones a tomar para garantizar la seguridad y el orden en la Urbanización El Palmar II.

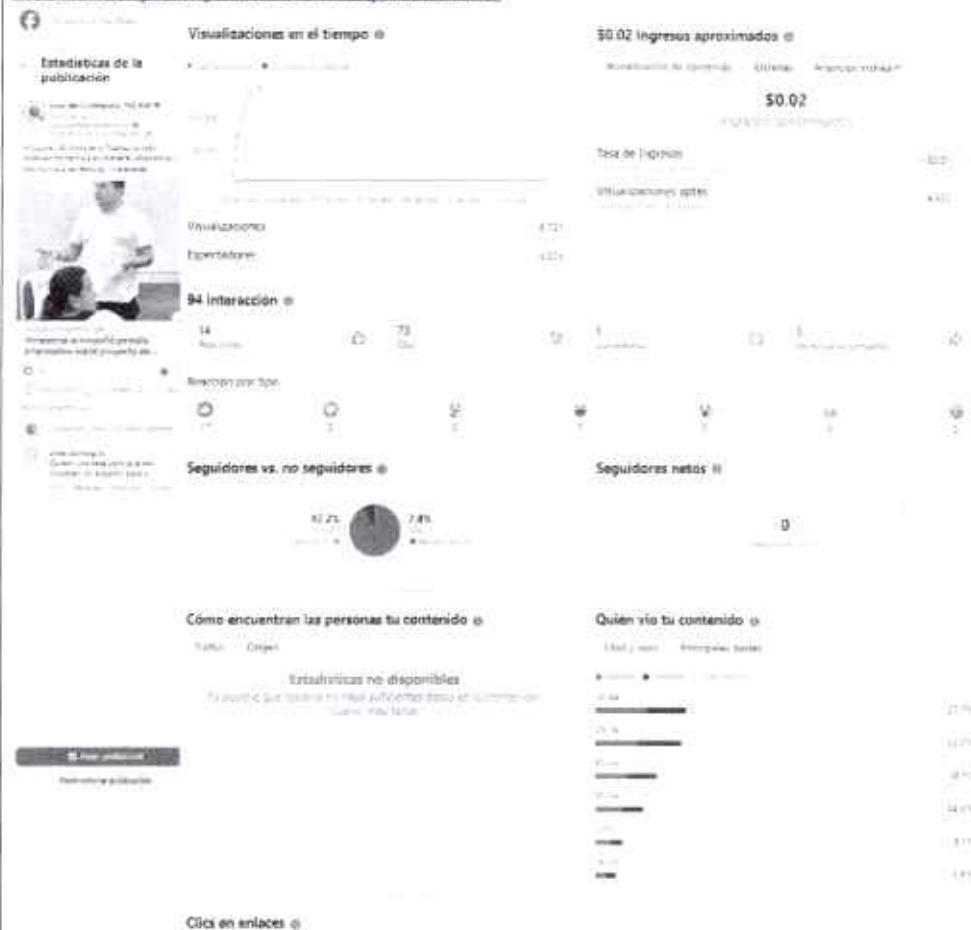
La Personería de Ibagué destacó la importancia de la colaboración entre las instituciones para garantizar la seguridad ciudadana.

Se acordó realizar acciones conjuntas para prevenir delitos y mantener el orden en la Urbanización El Palmar II.

La reunión finalizó con la firma de un acta de acuerdos.

- El 23 de febrero se publicó nota con este titular: Personería acompañó jornada informativa sobre proyecto de vivienda en La Gaviota.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfbid02zJzNpbCWrbk8yRggltGipz9XwTMVWPfBcZke7RZyeFsHylSu8135wKWQXTNTWda6l>



47

https://www.ecosdelcombeima.com/ibague/nota-183590-personeria-acompano-jornada-informativa-sobre-proyecto-de-vivienda-en-la-gaviota/?fbclid=IwY2xjawQVF1BlcHRuA2FibQixMOBicmlkETEZRmlzd0IGVlc1bU40ZTINC3I0YwZhcHBfaWQQMjlyMDMSMTc4ODIwMDg5MgABHtMPIWWTsuzt5yXT5pm_BKbCSADrhFoV-W7YyiOwX3uARp0UQ7P052BwoNb_aem_LFEWXjcr7I1mlaru9E2niA

Personería acompañó jornada informativa sobre proyecto de vivienda en La Gaviota



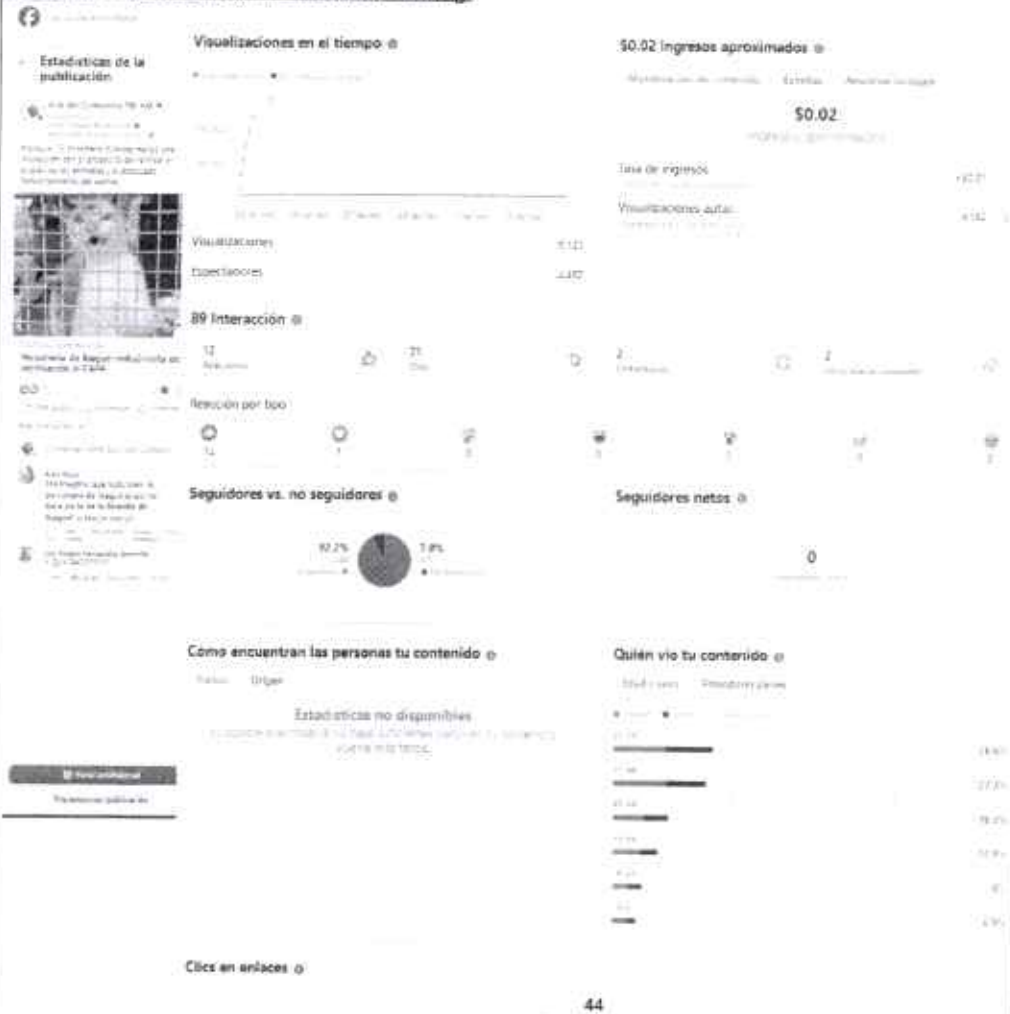
La personería acompañó la jornada informativa sobre el proyecto de vivienda en La Gaviota, organizada por el Comité de Gestión del Territorio y el Comité de Gestión del Ambiente, en el marco del proceso de consulta pública para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de La Gaviota.

El evento se desarrolló en el salón de actos del municipio, donde se presentaron los antecedentes del proyecto y se abrió espacio para las inquietudes de la ciudadanía. La personería destacó la importancia de la participación ciudadana en este proceso y se comprometió a seguir acompañando a la comunidad en todas las etapas del mismo.

Al finalizar la jornada, se entregó a los asistentes una copia del POT y se les informó sobre los próximos pasos del proceso de consulta pública.

➤ El 24 de febrero se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué realizó visita de verificación al CAPA.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfbid0y3hs3cv8RUBrCZbuK4pDXU7YHKie7AhUcdBEB7ChK8bZW5ons1ZmbxovvhEchn9gI>

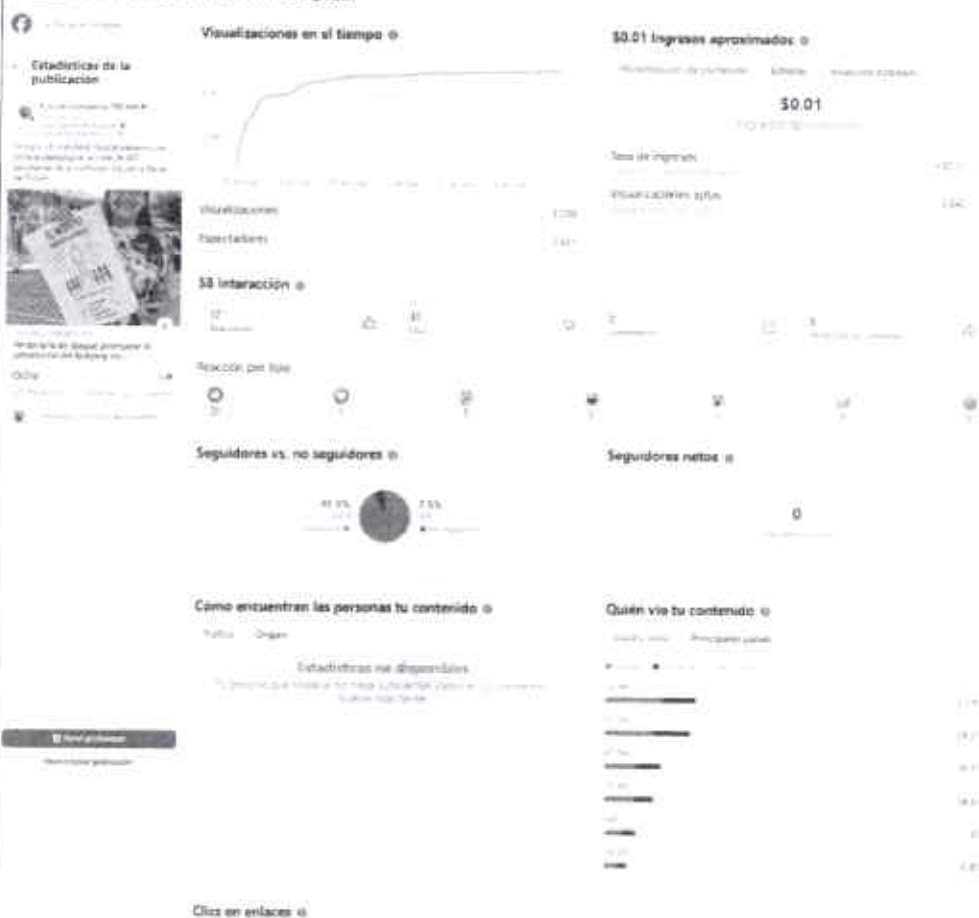


https://www.ecosdelcombeima.com/ibague/nota-183649-personeria-de-ibague-realizo-visita-de-verificacion-al-capa?fbclid=IwY2xjawQLw7IleHRuA2FibQlzMQBzcnRjRmFwcF9pZBAyMjIwMzkyNzg4MjAwODkyAAEF9o7DyxxXJlIKUlx0Bgia4eoqaVnfYK98RPU9VreQomuhUUCUlkqUORg_aem_Cr9NPWgtLr2apnWS1Cqng



➤ El 5 de marzo se publicó nota con este titular: Personería de Ibagué promueve la prevención del bullying en instituciones educativas.

<https://web.facebook.com/ecosdelcombelma/posts/pfbid0rCQhgARWpYRGkoqZhALNqUbnNZCoH26HErWGwEeri6GCiP8CNHToHdt7cHX9HSp8XI>



21

https://www.ecosdelcombelma.com/ibague/nota-184352-personeria-de-ibague-promueve-la-prevencion-del-bullying-en-instituciones?fbclid=IwY2xjawQW31leHRuA2FibQixMQBzcnRiBmFwcf9pZBAyMjlwMzkyNzg4MjAwODkyAAAEe2MyrXmeTC0c3rTWVZDrGcQCvQTyBnIIGNa3IsIjVBHf6_ClEmfyutg2QfI_aem_6595TyI50Wl7yhdY3142A

Personería de Ibagué promueve la prevención del bullying en instituciones educativas



La Personería de Ibagué promueve la prevención del bullying en instituciones educativas. Se trata de una campaña que busca sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos del bullying y promover la convivencia pacífica en los espacios educativos.

La campaña se desarrollará a través de diversas actividades, como talleres, charlas y la distribución de material informativo. El objetivo es crear un entorno seguro y respetuoso para todos los estudiantes.

La Personería de Ibagué agradece el apoyo de todas las instituciones educativas y la comunidad en general para lograr este propósito.

ADICIONALES

Realicé publicaciones de diferente índole con el visto bueno de la supervisora, con el fin de reforzar la información de las diferentes campañas que la Personería de Ibagué lleva a cabo en la ciudad de Ibagué así:

- El 10 de febrero se publicó post de en la cuenta de X con este copy:
@persoibague interviene Disfarma de La Macarena por denuncias ciudadanas.

<https://x.com/EcosdelCombeima/status/2021335870276878364?s=20>

× Estadísticas del Post

 **Ecos del Combeima** @EcosdelCombeima · 10 feb.

#Atención|  @persoibague interviene Disfarma de La Macarena por denuncias ciudadanas

ecosdelcombeima.com/ibague/nota-18...



0



0



0

Impresiones ⓘ

138

Interacciones ⓘ

2

Ampliaciones de detalles ⓘ

0

Visitas del perfil ⓘ

0

Clics en enlaces ⓘ

2

- El 11 de febrero se publicó post de en la cuenta de X con este copy:
"\$1.800 millones estarían dejando de recibir adultos mayores de #Ibagué por presunta negligencia": Educardo Espinosa.

<https://x.com/EcosdelCombeima/status/2021679381509558609?s=20>

× Estadísticas del Post

 **Ecos del Combeima** @EcosdelCombeima · 11 feb.

 "\$1.800 millones estarían dejando de recibir adultos mayores de #Ibagué por presunta negligencia": Educardo Espinosa

ecosdelcombeima.com/ibague/nota-18...



0



0



0

Impresiones ⓘ

102

Interacciones ⓘ

1

Ampliaciones de detalles ⓘ

0

Visitas del perfil ⓘ

0

Clics en enlaces ⓘ

1

- El 11 de febrero se publicó post de en la cuenta de X con este copy: La #Personería de Ibagué intervino el dispensario Disfarma en La Macarena tras quejas por fallas en la atención y entrega de medicamentos.

<https://x.com/EcosdelCombeima/status/2021743555606172146?s=20>

Estadísticas del Post

Video

Métricas de video de este post:



Antes de publicar: La #Personería de Ibagué intervino el dispensario Disfarma en La Macarena tras quejas por fallas en la atención y entrega de medicamentos.

Se muestran los servicios, se agradecen pedidos y algunas cosas

Reproducciones
líneas

123

Reproducciones
líneas

137

0

1

0

Relación de audiencia (%)



Reproducciones
líneas

316

Reproducciones
líneas

3

Reproducciones
líneas

0

Reproducciones
líneas

2

- El 11 de febrero se publicó video en la cuenta de YouTube con este copy: #Personería de Ibagué interviene dispensario Disfarma en La Macarena.

<https://www.youtube.com/shorts/I5f1us7DnW4>

YouTube video player interface showing a short video titled "#Personería de Ibagué interviene dispensario Disfarma en La Macarena". The video shows people in a pharmacy setting. The description on the right mentions the intervention of the #Personería de Ibagué in the Disfarma pharmacy in La Macarena, addressing complaints about service and medication delivery. The video has 281 views and 17 likes.

- El 18 de febrero se repostó este contenido: ¿No sabes cómo llegar a la #Personería Municipal de #Ibagué? ¡Te lo mostramos paso a paso!

<https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/posts/pfbld02WbR9wKW1Fm2gMg9ZAo73uxPznZPUkQXZNQ0gxp6iyxmdM8BuVvsCaS87o5Lf6hycl>



Antes de publicar: ¿No sabes cómo llegar a la #Personería Municipal de #Ibagué? ¡Te lo mostramos paso a paso!

Reacciones

569

Comentarios

Reacciones

5

Me gusta y me encanta

5

Comentarios

0

Me gusta y me encanta

0

Me gusta y me encanta

0

Nota previa del texto

¿No sabes cómo llegar a la #Personería Municipal de #Ibagué? ¡Te lo mostramos paso a paso!

Antes de publicar: ¿No sabes cómo llegar a la #Personería Municipal de #Ibagué? ¡Te lo mostramos paso a paso!

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

- El 19 de febrero se publicó post de en la cuenta de X con este copy:
@persoibague acompañó reunión interinstitucional en la Urbanización El
Palmar II.

<https://x.com/EcosdelCombeima/status/2024597360618463659?s=20>

✕ Estadísticas del Post

● Ecos del Combeima @EcosdelCombeima · 7 días

Ibague | 📍 @persoibague acompañó reunión interinstitucional en la
Urbanización El Palmar II

[ecosdelcombeima.com/ibague/Nota-14...](https://x.com/EcosdelCombeima/status/2024597360618463659?s=20)

0

0

1

Impresiones

100

Retos (reposts)

1

Reacciones de
usuarios

0

Visitas del perfil

0

Clicks en enlaces

0

- El 5 de marzo se publicó post de en la cuenta de X con este copy:
@persoibague promueve la prevención del bullying en instituciones
educativas.

<https://x.com/EcosdelCombeima/status/2029640590716182698?s=20>

✕ Estadísticas del Post

● Ecos del Combeima @EcosdelCombeima · 5 días

Ibague | 📍 @persoibague promueve la prevención del bullying en instituciones
educativas

[ecosdelcombeima.com/ibague/Nota-18](https://x.com/EcosdelCombeima/status/2029640590716182698?s=20)

0

0

0

Impresiones

112

Retos (reposts)

0

Reacciones de
usuarios

0

Visitas del perfil

0

Clicks en enlaces

0

Cordialmente;


JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO
C.C. 93.410.287 de Ibague
Contratista